

23 de mayo 2024.

Estimado Sres.:

Nos complace informarles que el próximo día **23/05/2024** se abre el plazo para todos los interesados en la promoción de Residencial Luz Lealas, y podrán hacerse socios de la Cooperativa "Residencial Luz Lealas, S. Coop. And.", realizando el ingreso de **//1.100,00 €//**. De la cantidad ingresada, 100 € corresponderá al Capital social de la cooperativa y el resto se destinará al pago a cuenta del costo previsto de las viviendas en concepto de reserva. Dicho ingreso se deberá realizar en la C/C de BANCO SANTANDER nº **ES61 0049 1863 9825 1024 8330**, de la que es titular dicha Cooperativa.

Una vez que realicen los ingresos de las cantidades indicadas, le rogamos se pongan en contacto con nosotros a partir del 24 de mayo, en horario comercial (9-14 y 17-19 h, de lunes a Jueves y viernes de 9-14h), mediante nuestro email: info@nuevoimpulso.es y en los teléfonos 856.654.439 ó 601.640.144. Nos deben facilitar duplicado del ingreso y fotocopia del DNI de el/los solicitantes, para formalizar la solicitud de ingreso en la Cooperativa e informarles del orden y fecha de elección de las viviendas, así como facilitarnos los siguientes datos personales:

1.- TITULAR :	
1.1.- NOMBRE Y APELLIDOS:	
1.2.- NOMBRE EMPRESA:	
(Si va a nombre de una empresa)	
2.- NIF/CIF:	
3.- DIRECCIÓN:	
4.- CÓDIGO POSTAL:	
5.- LOCALIDAD:	
6.- PROVINCIA:	
7.- TFNO:	
8.- EMAIL:	
9.- PROFESIÓN:	
10.- ESTADO CIVIL:	
11.- TIPOLOGÍA DE VIVIENDA:	1 DORMITORIO: <input type="checkbox"/>
	2 DORMITORIOS: <input type="checkbox"/>
	3 DORMITORIOS: <input type="checkbox"/>
11.2.- GARAJE: <input type="checkbox"/>	11.3.- TRASTERO: <input type="checkbox"/>

("X" marque la opción deseada: PISO - GARAJE - TRASTERO)

ADVERTENCIAS:

1. El ingreso se tiene que realizar a nombre/s y apellidos del futuro titular de la vivienda.
2. Con objeto de facilitar el acceso y evitar aglomeraciones se admitirán ingresos desde las **8:30 horas de la mañana del día 24 de mayo de 2024**, por transferencias, incluidas las que se realicen a través de internet, cajeros automáticos y en efectivo en cualquier sucursal de BANCO SANTANDER.

3. El número de orden de socio y elección se registrará por el listado que nos facilite la Entidad Financiera BANCO SANTANDER, donde se relacionen los asientos contables de los ingresos realizados, excepto aquellos efectuados con anterioridad a las 8:30 horas de la mañana del día 24 de mayo de 2024, que se considerarán, por su orden, con fecha 25 de mayo de 2024, por haberse realizado antes de su plazo. (No nos responsabilizamos de las diferencias horarias de apertura de las distintas sucursales de la entidad, ni de la hora señalada por los cajeros automáticos e internet, ni de las transferencias realizadas desde otra Entidad, ni en general de la hora que figure en ningún justificante de la Entidad Financiera).
4. Si se realiza el ingreso desde otra entidad financiera, se deberá realizarse como transferencia inmediata o urgente, para que se ingrese el importe el mismo día en la entidad de la promoción.
5. No serán válidos los ingresos que se realicen por otra cantidad diferente, ni aquellos que no se realicen en la c/c indicada.
6. Dado que el número de viviendas es limitado, aquellos solicitantes que no tengan acceso a ser socio-adjudicatario, podrán elegir por la devolución del total de la aportación realizada, o quedar como socio-expectante de la tipología de vivienda solicitada en previsión de bajas.
7. Asimismo, deberán indicar en el concepto del ingreso la tipología de vivienda están interesados (Pisos 1, 2 ó 3 dormitorios, garaje y trastero)

Una vez realizado el ingreso y comunicado a la cooperativa se le enviará los estatutos sociales y la solicitud de admisión en la cooperativa para su formalización.

Para cualquier duda y aclaración, estamos a vuestra disposición.

Hasta entonces, reciban un cordial saludo.

Fdo.: D. Juan Óscar Real Cambas
El Gestor
NUEVO IMPULSO INMOBILIARIO, S. L.